

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 14 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de modificación del régimen de relaciones personales adoptado en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del/de la menor E.A.D., doña Melani Delgado Domínguez, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de fecha 10 de enero de 2018, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2016-00001658-1, por el que se acuerda:

- La suspensión de forma temporal de las visitas del/de la menor E.A.D. con los progenitores, Melani Delgado Domínguez y Juan José Alonso Madeira, dadas las repercusiones negativas en la menor según obra en los informes emitidos por la entidad Alcores dentro del Programa de Acogimiento Familiar de Menores y el Programa Espacio Facilitador de Relaciones Familiares.

- Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de acuerdo con el artículo 161 del Código Civil, según los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Notifíquese la presente resolución a los padres, tutores o guardadores del menor. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal, al menor, al centro/acogedores.

Huelva, 14 de marzo de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»